



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la operación Estadística de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 10 de marzo de 2026, el Instituto Nacional de Estadística presentó el proyecto de los cambios metodológicos sobre la operación Estadística de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica.

La exposición técnica del proyecto fue realizada de manera telemática por la Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral del Instituto el 11 de marzo de 2026.

El proyecto fue informado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Fundación ONCE.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente estos cambios metodológicos que responden a la puesta en marcha de una nueva edición de la operación, como continuidad de las ediciones anteriores de 2014 y 2019.

El objetivo principal de la operación es conocer la situación laboral de los graduados universitarios y los egresados de másteres universitarios, los titulados en Ciclos formativos de Grado Superior y los egresados en Doctorados, así como los diversos aspectos de su proceso de inserción laboral y acceso al mercado de trabajo.

La edición 2026 amplía la cobertura de la encuesta a la totalidad de los titulados de educación superior, incorporando los titulados de Ciclos Formativos de FP de Grado Superior y de Doctorado, e introduce algunas mejoras metodológicas encaminadas a su armonización con el proyecto Eurograduate de la Comisión Europea. Todo ello sin perder la comparabilidad de las series nacionales con los resultados de ediciones anteriores, realizadas en 2014 y 2019.

En esta edición se categoriza la información por ámbito de estudio, con los distintos tipos de titulaciones y especialidades del FP, y se presta especial atención a la movilidad, con el objetivo de cuantificar la inserción laboral fuera del territorio nacional y su relación con los distintos tipos de titulación. Además, se incluye la variable discapacidad, lo que permitirá diseñar políticas de inclusión laboral específicas para este colectivo.

En conjunto, la información de la estadística resultará de gran utilidad para los análisis sobre empleabilidad e inserción laboral de los titulados superiores que servirá de base para la planificación de políticas públicas y para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y contribuirá a tener un sistema universitario más eficiente y equilibrado.

En este sentido, se destaca la atención a la recomendación expresa del CSE al Plan Estadístico Nacional 2025-2028, que identificaba el seguimiento del alumnado y su inserción laboral entre las áreas con necesidades de información estadística.

Se resalta positivamente la adecuada integración de la información procedente de diversas fuentes administrativas de múltiples organismos con la obtenida a través de la encuesta directa. Los cruces con los registros de Seguridad Social y de SEPE permitirán conocer datos de afiliación y cotizaciones, así como de los contratos y los cursos de formación recibidos.

Igualmente, se valora el aprovechamiento de herramientas de recogida existentes, como IRIA, y la articulación de diferentes canales de para optimizar la tasa de respuesta. Este enfoque permite disponer de una información de partida amplia y de calidad, Todo ello conforme con los principios de eficiencia de los recursos disponibles y de minimización de la carga a los informantes, según lo establecido en la Ley estadística nacional y en el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Por último, la Comisión desea destacar la oportunidad de la operación y su papel integrador con otras operaciones estadísticas estatales en ofrecer datos anuales de seguimientos educativos e inserción laboral. Además, la información recogida a través del cuestionario complementa la información de otras estadísticas procedentes del cruce de bases de datos administrativas, con aspectos cualitativos como el nivel de satisfacción, las competencias, la percepción de la formación recibida y su utilidad.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Relacionado con la cobertura de la operación estadística, se recomienda definir con claridad la población objeto de estudio e indicar de forma expresa en el proyecto técnico que la encuesta se circunscribe al ámbito de la formación formal y excluye los títulos propios universitarios y otras modalidades de formación continua.

Así mismo, es necesario señalar la integración de la población graduada en Ciclos Formativos de Grado Superior en la estadística, dada su relevancia, y asegurar la comparabilidad de los datos resultantes con los del colectivo de personas de FP Grado Medio que se recogen en la ETEFIL¹.

Del mismo modo, sería recomendable que en futuras ediciones se amplíe la población objeto de estudio al alumnado titulado en Enseñanzas Artísticas clasificadas dentro de los niveles de educación superior.

- Dada la relación de esta estadística con otras operaciones elaboradas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre el seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social de los egresados, resulta conveniente detallar cómo la encuesta complementa los datos administrativos y explicar qué mecanismos de coordinación se han previsto para garantizar la coherencia, complementariedad y aprovechamiento conjunto de la información disponible.

- En lo que respecta a la difusión de los resultados, resultaría de gran interés para los usuarios tener resultados comparados de las titulaciones universitarias y no universitarias

¹ ETEFIL, Encuesta de Transición Educativa Formativa e Inserción Laboral.

por campo de estudio. Ello sería posible incorporando la clasificación de las titulaciones de FP por campo de estudio, según la CNED-F 2014 y la CINE-F 2013, a la clasificación por familia profesional/ciclo formativo actual, así como los campos de estudio que cuentan con una elevada inserción laboral fuera del territorio nacional.

Asimismo, se podría definir una sección específica para analizar los desajustes entre formación y empleo, con aspectos como la sobrecualificación o las competencias.

En cualquier caso, sería favorable facilitar el acceso a los microdatos de esta operación estadística, en línea con las prácticas habituales de acceso a la información estadística para la comunidad investigadora y la Estrategia Europea de Datos, siempre respetando la normativa vigente en materia de confidencialidad estadística.

- En relación con la periodicidad de la realización de la estadística, dado el interés de la información que aporta, se recomienda abordar la puesta en marcha de la operación con una mayor frecuencia a la actual, cinco años entre las ediciones anteriores, y mitigar con ellos los desfases en algunos sectores de evolución acelerada, como la IA o las energías renovables.

- Por último, sería importante desglosar la variable discapacidad según el grado de discapacidad y el tipo. Esto último se podría llevar a cabo incorporando una pregunta en el cuestionario sobre el tipo de discapacidad, atendiendo a la clasificación del Ministerio de Educación para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo, se podría utilizar la variable discapacidad como variable de clasificación, y con ello se podrían comparar los resultados de la operación entre los alumnos con y sin discapacidad.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística con los asistentes que se relacionan en el Anexo, reunida el 17 de junio de 2026, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre la operación Estadística de Inserción Laboral de la Población con Titulación Superior, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.